

**7º CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE CIENCIA POLÍTICA
MESA: PROCESOS ELECTORALES, INSTITUCIONES POLÍTICAS Y DEMOCRACIA
25-27 DE SEPTIEMBRE DE 2013
CALIDAD DEMOCRÁTICA SUBNACIONAL: ELECCIÓN PARA GOBERNADOR DE
HIDALGO, MEXICO**

**Dra. Gabriela Y. Castañón García¹
Dr. Juan Antonio Taguenca Belmonte²**

Introducción

La ponencia que presentamos a continuación muestra algunos elementos y análisis que permiten caracterizar la calidad democrática del Estado de Hidalgo, México. Para ello nos centramos en cuatro apartados. En el primero de ellos presentamos los resultados obtenidos de una investigación que sobre la calidad de la democracia hidalguense, en su dimensión electoral, auspiciada por la Red Temática de CONACYT “Sociedad Civil y Calidad de la Democracia”. Estos indican que la Entidad tiene una calidad democrática aceptable, aunque se deben mejorar subdimensiones importantes como las condiciones generales del Estado y, sobre todo, en la información plural y cobertura de la campaña electoral; así como en variables relacionadas con las condiciones políticas y de representación, y en la imparcialidad del árbitro electoral y los medios de comunicación. En el segundo apartado describimos permanencias del sistema corporativo-clientelar en la Entidad, señalando que el mismo sigue siendo importante, al condicionar el voto en un sentido retrospectivo que favorece al candidato del partido que está en el poder. El tercer apartado lo dedicamos a señalar la identificación partidaria de los hidalguenses, constatando que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) sigue siendo el partido con que más se identifican los ciudadanos de este Estado. En el último apartado analizamos los resultados electorales de las últimas 3 elecciones a gobernador y de las últimas 6 al Congreso del Estado. Al respecto, constatamos que en ambas el PRI siempre ha sido el partido ganador, solo o con alianzas, y que la oposición, aun en coalición en la última elección a gobernador, nunca ha podido ganar ni la gubernatura ni el Congreso del Estado. De hecho, Hidalgo no ha experimentado la alternancia política, por lo menos desde el final de la Revolución, años 20 del pasado siglo. Por tanto, se ha

¹ Profesora Investigadora del Área Académica de Ciencias Políticas y Administración Pública, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México castanong@uaeh.edu.mx

² Profesor Investigador del Área Académica de Ciencias Políticas y Administración Pública, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México, Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 2.

mantenido como partido hegemónico³ en el poder durante más de 80 años. Aunque con adaptaciones a circunstancias históricas, sin olvidar permanencias de costumbres políticas locales y estrategias partidarias propias de sus agentes políticos, mismas que traspasan el ámbito hidalguense, dada su incorporación a las más altas instituciones y administraciones nacionales.

El Estado de Hidalgo es considerado como priista, pues desde la fundación de este partido siempre ha sido gobernado por este partido, ganando el PRI las sucesivas elecciones a gobernador de forma clara hasta 2010, año en que sólo obtiene - conjuntamente con sus aliados- cinco puntos porcentuales más que la coalición encabezada por el Partido de Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Democrático (PRD). El resultado fue una nueva victoria priista, que sin embargo no fue tan clara como en anteriores elecciones, quizá porque en esa ocasión se presentaron unidos los dos partidos más importantes de la oposición, que sumaron los votos que en anteriores elecciones tuvieron, pero sin ganar nuevos votantes como veremos durante esta ponencia.

Los distintos resultados en las elecciones a gobernador y a la Cámara de Representantes Local, que sustenta la legislación con la que aquél gobierna, que presentamos en esta ponencia muestran un electorado muy posicionado con respecto a sus preferencias partidarias, por lo menos en cuanto al PRI se refiere, que siempre ha mantenido una mayoría holgada en el Congreso del Estado, aunque al principio fuera en solitario y después a través de alianzas estratégicas con partidos minoritarios, como el Partido Verde y Nueva Alianza. Respecto a la gubernatura, siempre mantuvo los votos necesarios para ganarla. El PAN y PRD han intercambiado votos en las distintas elecciones que analizamos cuando se presentan por separado y los han sumado cuando han acudido conjuntamente a la elección, como la de 2010 a la gubernatura. Su electorado no es tan fiel como el priista.

³ Giovanni Sartori caracteriza al partido hegemónico como aquél que: “no permite una competencia oficial por el poder, ni una competencia *de facto*. Se permite que existan otros partidos, pero como partidos de segunda, autorizados; pues no se les permite competir con el partido hegemónico en términos antagónicos y en pie de igualdad. No sólo no se produce de hecho la alternancia, *no puede* ocurrir, dado que ni siquiera se contempla la posibilidad de una rotación en el poder. Esto implica que el partido hegemónico seguirá en el poder tanto si gusta como si no (...) no existe ninguna auténtica sanción que comprometa al partido hegemónico a actuar con responsabilidad. Cualquiera que sea su política, no se puede poner en tela de juicio su dominación.” (Sartori, 2005:282). Este autor desarrolla el tema del partido hegemónico en la obra citada en pp. 281-292. Uno de los ejemplos que lo ilustran es el mexicano a través del PRI.

1. Calidad de la democracia en Hidalgo: dimensión electoral

En una investigación sobre la Calidad de la Democracia en Hidalgo, realizada en 2012 por un grupo de académicos y alumnos de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, y auspiciada por la Red Temática de CONACYT Sociedad Civil y Calidad de la Democracia, se obtuvieron resultados que permitieron cualificar y medir la calidad de la dimensión electoral de esta Entidad Federativa.⁴ A continuación se describen dichos resultados.

El promedio general sobre calidad de la democracia en Hidalgo, en su dimensión electoral, es de 2.05, que se considera aceptable. En cuanto a los resultados obtenidos por las subdimensiones, las siguientes fueron evaluadas con un nivel de calidad de la democracia baja: condiciones generales de la Entidad Federativa (1.96) e información plural y cobertura de la campaña electoral (1.25). Con un nivel de calidad de la democracia aceptable nos encontramos con las subdimensiones: desempeño del IEE Hidalgo (2.40), desempeño del TEE Hidalgo (2.50), desempeño de partidos políticos (2.08) y legitimidad electoral (2.16). Ninguna subdimensión alcanzó el nivel de calidad democrática alta.

Con respecto a las variables, destacar la baja calidad de la democracia detectada en las siguientes variables: condiciones políticas (1.40), representación (1.50), grado de independencia e imparcialidad del Consejo General del IEE Hidalgo (1.80) y acceso a e imparcialidad de los medios de comunicación (1.25). Se detectó, sin embargo, una calidad de la democracia aceptable en: grado de independencia e imparcialidad del TEE Hidalgo (2.50), número y presencia de partidos (2.17), recursos y costos destinados a las

⁴ La información se levantó de enero a junio de 2012. Los datos que se obtuvieron abarcaron la dimensión electoral, que incluye las siguientes subdimensiones y variables: condiciones generales de la Entidad Federativa (condiciones políticas, representación y seguridad pública); desempeño del Instituto Estatal Electoral (grado de independencia e imparcialidad del Consejo General del IEE Hidalgo, eficacia y eficiencia del IEE Hidalgo); desempeño del Instituto Estatal Electoral (grado de independencia e imparcialidad); desempeño de partidos políticos (número y presencia de partidos, recursos y costos); información plural y cobertura de la campaña electoral (acceso e imparcialidad de medios de comunicación) y legitimidad electoral (entre ciudadanos y entre organizaciones). Cada variable se midió a través de indicadores o mediante procedimientos cualitativos a través de categorías de esa índole. Los promedios de los indicadores iban de 1 a 3: siendo 1 indicativo de baja calidad, 2 de calidad aceptable y 3 de alta calidad. Las fuentes utilizadas para la obtención de datos fueron las siguientes: Alianza cívica (<http://www.alianzacivica.org.mx/>); Congreso de Hidalgo (<http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/>); COPARMEX-HIDALGO (<http://www.coparmexhidalgo.org.mx/>); INEGI (<http://www.inegi.org.mx/>); Instituto Electoral Estatal Hidalgo (<http://www.ieehidalgo.org.mx/>); Instituto Federal Electoral (<http://www.ife.org.mx/>); Prensa local (<http://www.el5antuario.org/>); Revista Proceso (<http://frentepopular.files.wordpress.com/2010/04/prc-c-1745.pdf>); Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (<http://www.trielectoralhidalgo.org.mx/>).

campañas (2), y legitimidad electoral en ciudadanos (2) y organizaciones (2.33). Solo se alcanzó una alta calidad de la democracia en las variables de seguridad pública (3) y eficacia y eficiencia del IEE Hidalgo (3).

Destacar los resultados obtenidos en los indicadores, que son la parte sustancial del trabajo realizado y dan una idea clara de la situación de la calidad de la democracia del Estado de Hidalgo en su dimensión electoral. Pues bien, los resultados alcanzados fueron los siguientes. Con una baja calidad de la democracia, dimensión electoral, encontramos los indicadores: alternancias, control legislativo, largo predominio de un solo partido, representación indígena, índice de desviación proporcional de la composición del congreso con relación a los resultados electorales obtenidos, intervención del gobernador en el Congreso del Estado, contrapeso del legislativo hacia el ejecutivo, congruencia legal del IEE Hidalgo, elección de los consejeros del IEE Hidalgo, Injerencia del partido gobernante en las decisiones del IEE Hidalgo, elección de los miembros del TEE Hidalgo, número efectivo de partidos políticos, partidos locales que participan en la elección, utilización de dinero procedente de los programas federales en las campañas, utilización de dinero ilícito en las campañas, debates televisados, coincidencia entre tiempos oficiales asignados y votaciones obtenidas, televisión del estado con tintes partidarios.

Con un nivel aceptable de calidad de la democracia están los indicadores: control municipal, competencia política a nivel municipal, representación femenina, predominio de un solo partido, transparencia de los partidos en la utilización de recursos en las campañas, cobertura plural de los medios impresos, participación ciudadana, rechazo ciudadano, participación en la elección, influencia de la competencia electoral en el porcentaje de votación-abstencionismo, conflictos poselectorales y evaluación electoral.

Por último, con un nivel alto de calidad de la democracia tenemos los siguientes indicadores: diferencia entre el padrón poblacional y el electoral, tasa de homicidios, violencia poselectoral, alta seguridad en las elecciones, condiciones de seguridad que no afectan a las elecciones, impugnaciones al consejo electoral, méritos de los consejeros, capacitación de funcionarios, ausencia de funcionarios designados en las mesas electorales el día de la elección, funcionamiento del PREP, aumento de la actividad del IEE Hidalgo, credibilidad del IEE Hidalgo, congruencia legal del TEE Hidalgo, aumento de la actividad del TEE Hidalgo, credibilidad del TEE Hidalgo,

competitividad, vigilancia plural de la elección, coalición opositora con buenos resultados electorales, topes de campaña, financiación pública de las campañas electorales, cuestionamiento del proceso electoral.

2. Permanencias del régimen de partido hegemónico en Hidalgo

Pese al nivel aceptable alcanzado por la democracia en Hidalgo en su dimensión electoral, es preciso constatar las permanencias del régimen de partido hegemónico en la Entidad. En efecto, el PRI hidalguense conserva el tipo de corporativismo y clientelismo que este partido institucionalizó desde su origen, y que en buena medida explicó su permanencia en el poder por décadas a nivel nacional. Hay que recordar, que la transformación en 1938, del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) consolidó una estructura que corporativizó los sectores más importantes de la sociedad: el campesino, el obrero, el popular y el militar. Cuando en 1946 nace el Partido Revolucionario Institucional (PRI) los sectores que permanecieron y que darían vida al corporativismo por muchos años fueron el campesino, el obrero y el popular⁵.

Mediante este sistema corporativo el PRI controló la participación ciudadana así como el voto de los que formaban parte de tal estructura. El sistema premió a los que estaban dentro de él con prebendas de diversa índole: monetarias, en especie, beneficios laborales, etc.; y castigó con grados distintos de ostracismo social y represión a los que se encontraban fuera y eran críticos del propio sistema. Al respecto, “la historia del movimiento obrero o del campesino dio testimonio de cómo se sofocó todo intento de independencia y autonomía, y dejó claro que el costo de oponerse dentro del sector corporativo era muy alto” (Durand, 2004: 48).

⁵ El sector obrero formado por la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), la Confederación General de Trabajadores (CGT), el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SITMMSRM) y el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME). La CTM era la agrupación más importante, pues reunía a un gran sector obrero del país. El sector campesino estaba compuesto por las Ligas de Comunidades Agrarias de los diferentes estados y regiones del país y la Confederación Campesina Mexicana (CCM), que posteriormente se convirtió en la Confederación Nacional Campesina (CNC). Finalmente, el sector popular se estructuraba con las organizaciones sindicales de maestros y burócratas y las uniones de trabajadores independientes, cooperativistas, artesanos, estudiantes, profesionales, comerciantes, productores y propietarios pequeños, que posteriormente integrarían lo que se denominó Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) (Córdova, 1979: 21).

Además debemos considerar otro aspecto importante, el de la relación estrecha entre el corporativismo y el clientelismo. En este sentido, el corporativismo no sólo se caracterizó por ser represivo sino también porque avaló prácticas clientelares en su interior. Tanto el partido en el gobierno como los propios líderes sindicales necesitaban, en ciertas coyunturas, el apoyo de sus bases, el que se lograba con la respuesta a las demandas de los agremiados o, simplemente, con algún beneficio laboral (Aguilar, 1992: 34).

Este sistema corporativo-clientelar sufrió una severa transformación en 1982, año en el que el país entró en una fuerte crisis económica, la cual hizo que cambiara el modelo económico, basado en la sustitución de importaciones, por un modelo exportador. Se pasó, de esta forma, de un Estado benefactor a uno caracterizado por el libre mercado, en el que las regulaciones y controles estatales se dejaron en manos de los agentes económicos particulares. El cambio de modelo económico trajo como consecuencia, entre otras, la venta de empresas paraestatales.

Las transformaciones señaladas no sólo perjudicaron a los sindicatos que trabajaban con el gobierno y que fortalecían, por tanto, las relaciones corporativo-clientelares, sino también a los obreros que laboraban en empresas privadas. La crisis económica provocó que muchos de ellos se quedaran sin empleo, y que para muchos de los que conservaron su trabajo cambiaran las relaciones sindicales que mantenían con la patronal, empeorando sus condiciones laborales.

La crisis económica de inicios de los 80, con su consecuencia de cambio de modelo económico y de relaciones laborales, debilitó el sistema corporativo-clientelar en que se basaba, en buena medida, el régimen hegemónico priista. Empero, el sistema corporativo-clientelar no desapareció, encontró nuevas vías para mantenerse: el uso de la política social y asistencial, la apropiación de los trabajos de infraestructura con fines partidarios, los contratos de obras y servicios a las empresas, las redes de trabajadores de gobierno que se utilizan electoralmente, etc.

En México, el clientelismo pasó de los sindicatos controlados por el Ejecutivo a los partidos. Ahora ya no sólo fue el Gobierno el único que lo promovía sino también los partidos políticos. Además, en época reciente, el clientelismo que se daba en las zonas rurales reprodujo en las ciudades, generando un nuevo tipo de clientelismo, y ello a pesar de que algunos teóricos pronosticaran que los procesos de modernización

llevarían al fin del clientelismo, ya que se suponía que la pobreza y el clientelismo estaban estrechamente relacionados (Roniger y Gunes, 1994).

El clientelismo puede definirse como aquellas relaciones informales de intercambio recíproco y mutuamente benéfico de favores entre dos sujetos (“patrón” y “cliente”), las cuales se dan en una relación asimétrica con diferencia de poder y control de recursos, en las que el “patrón” ofrece a cambio de servicios personales, lealtad, apoyo político o votos del “cliente” (Audelo, 2004: 127).

Se debe distinguir al llamado “clientelismo tradicional” del “clientelismo moderno” – también llamado “de partido” (Graziano, 1983)-, en el sentido que el primero ha sido estudiado como una simple relación entre individuos con un ámbito territorial limitado, mientras que la versión moderna tiene que ver con las formas en que los partidos políticos han buscado el voto. De hecho, Caciagli apunta que el clientelismo moderno nace con la incorporación de las masas a la política institucional a través del voto (1996: 21). Este clientelismo moderno, frente al tradicional, tiene un carácter impersonal y no implica intromisión del patrón (el partido) en la vida privada del cliente, se trata básicamente de un intercambio de votos por favores que se sustenta en una idea pragmática del sufragio (Corrochano, 2002: 137).

En México siguen dándose prácticas clientelares (Cornelius, 2002). En estados como Hidalgo, por ejemplo, el clientelismo juega un papel central para comprender los resultados electorales, siempre y cuando atendamos a que su configuración, tanto rural como urbana, hace que se den los dos tipos de clientelismo señalados: el tradicional y el moderno. Llama la atención que estas prácticas no provoquen desconfianza social, antes bien generan apoyos al partido que las lleva a cabo – además de una alta popularidad al gobernador que las implementa- que se convierten en votos.

En el clientelismo de partido es habitual que los partidos “regalen cosas” y los ciudadanos vean las elecciones como el momento para recibirlas. Por lo mismo, cuando los partidos realizan sus campañas políticas es común escuchar: “¿ustedes que me van a dar?” Ante esta realidad, queda lejana la posibilidad de que el voto sea emitido con base en el análisis de las propuestas de los distintos partidos políticos y la información sobre los candidatos. En esta línea de análisis, cuando se les cuestionó, en una encuesta

implementada en Hidalgo, en 2010, por la Dra. Ma. Aidé Hernández,⁶ a los entrevistados, sobre ¿qué partido en Hidalgo cree que da más regalos, desayunos o dinero para que la gente vote por él?, los resultados fueron los siguientes: el 49% dijo que el PRI, el 7% señaló al PAN y otro 7% al PRD. La diferencia es clara a favor del PRI, pero esto no nos debe extrañar, pues es el partido gobernante el que tiene mayores recursos para llevar a cabo estas prácticas clientelares. Éstas no son exclusivas del Estado de Hidalgo y del PRI, lejos de ello, como subraya Cornelius (2002), en la actualidad en México el clientelismo lo practican los tres partidos más importantes: PRI, PAN y PRD. Aunque, claro está, lo llevan a cabo en dimensiones distintas, dependiendo de los recursos con que cuenten.

En el imaginario colectivo, los ciudadanos relacionan elecciones con obtención de bienes. De hecho, algunos entrevistados apuntaron que es “el único momento en donde pueden lograr que los candidatos les den algo”, pues después “cuando ganan se olvidan” de ellos. Este papel clientelar del partido lo constataron los entrevistados, en la encuesta de la Dra. Hernández, al ser cuestionados sobre “sí durante las elecciones pasadas (presidenciales o municipales) vieron o alguien les contó que vio a políticos prometiendo llevar servicios a su colonia si ganaban la elección”, aquí el 38% contestó afirmativamente. Además, el 27 % dijo que vio a representantes de partidos políticos dando despensas, el 14% señaló que vio a representantes de partidos políticos ofreciendo dinero para que votaran por su partido, el 13% dijo que vio a personas que bajaban de camiones a las casillas y el 17% señaló que vio a representantes de partidos políticos en las casillas tratando de ver cómo votaban las personas.

De lo expuesto hasta aquí, observamos la permanencia de aspectos del modelo corporativo-clientelar en el sistema político hidalguense que condicionan el voto en un sentido retrospectivo, favoreciendo la popularidad del gobernador de turno y al partido político que ostenta el poder en el Estado, y ello a través del voto por agradecimiento o del voto por temor y la identificación partidaria, que se reafirma. De cuán grande sea el electorado sometido a este modelo corporativo-clientelar y de cuán estrecho sea el voto racional informado dependerá la posibilidad de un voto prospectivo, y por tanto la

⁶ Agradecemos a la Dra. Ma. Aidé Hernández que nos haya proporcionado los resultados que aquí aportamos. La encuesta se aplicó a personas de 18 años o más, con credencial de elector vigente y con residencia en el Estado. La muestra se compuso de 400 casos, el margen de error en las estimaciones de la encuesta fue de al menos +/-5.0 considerado a un nivel de confianza del 95%. El trabajo de campo se realizó del 18 al 24 de junio de 2010.

alternancia política en Hidalgo. De momento, este último tipo de voto no alcanzó para dar la mayoría a la coalición conformada por el PAN y el PRD en las elecciones a gobernador y a la Cámara de Representantes Local de 2010, como veremos en el apartado cuarto.

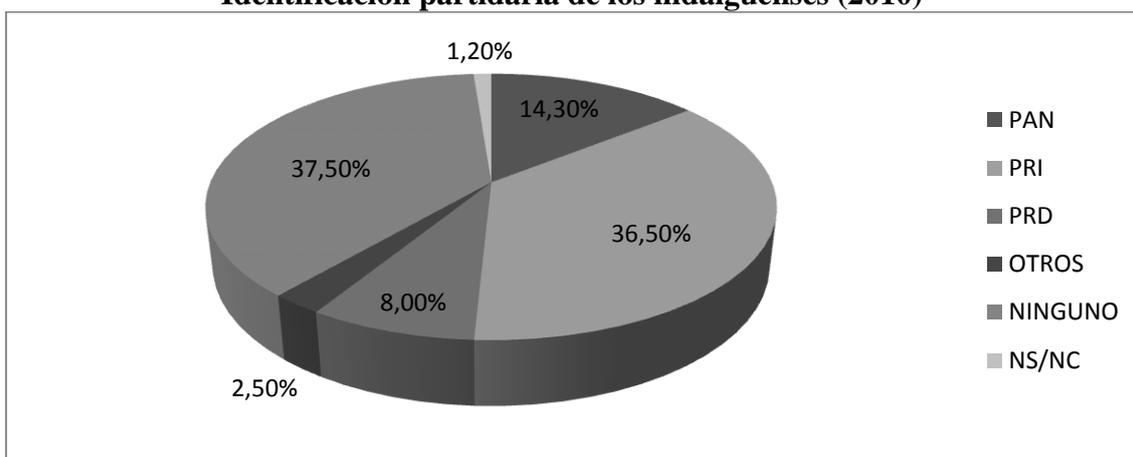
3. Identificación partidaria de los hidalguenses

Una de las teorías para explicar el comportamiento electoral es la de la identificación partidaria. Ésta puede entenderse como la adhesión psicológica que los electores tienen hacia algún partido político (Converse *et al.*, 1966). Se trata, pues, de encontrar la respuesta del por qué se da un comportamiento electoral continuado (de fidelidad a un partido) por parte del electorado de un territorio concreto en elecciones consecutivas del mismo o diferente tipo, dado el caso. Además, se trata de encontrar dicha respuesta en el ámbito psicológico. Es importante señalar, al respecto, que dicha psicología, que desemboca en una identificación partidaria, se adquiere dentro de la familia – básicamente en familias estructuradas, tradicionales-, siendo su origen afectivo, no cognitivo; pudiendo alcanzar periodos muy prolongados, incluso toda la vida del elector (Moreno, 2003:21-30).

Esta fidelidad de los votantes –voto duro de un partido- es muy importante a la hora de comprender los resultados electorales que hemos visto en los dos apartados anteriores. Pues bien, en la encuesta dirigida por la Dra. Ma. Aidé Hernández García,⁷ los resultados obtenidos fueron los que mostramos en la figura 1.

⁷ Cfr. nota 4.

Figura 1
Identificación partidaria de los hidalguenses (2010)



Fuente: Realización propia a través de los resultados de la encuesta que la Dra. Ma. Aidé Hernández dirigió en el Estado de Hidalgo.

Los datos aportados en la figura 1 corresponden al porcentaje de respuestas alcanzado por cada fuerza política ante la pregunta: ¿con qué partido se identifican más? Como se observa destaca claramente la identificación partidaria de los hidalguenses con el PRI (37%), muy distanciado de PAN (14%) y PRD (8%). Insistir también en el alto porcentaje alcanzado por la no identificación partidaria (37.70%).

Moreno (2003:26) destaca la coincidencia de identificación partidaria con el voto efectivo emitido, por lo que los partidos que la consiguen tienen ventajas competitivas sobre sus rivales; llegando incluso a tener grandes posibilidades de convertirse en hegemónicos o por lo menos predominantes durante un gran periodo de tiempo en un territorio determinado.

Respecto a la coincidencia señalada en el párrafo anterior -ante las elecciones a la gubernatura de la Entidad celebradas en 2010- los hidalguenses que dijeron sentirse identificados con el PRI señalaron, en un 66%, que votarían por el candidato de la Coalición priista “Unidos Contigo”, Francisco Olvera. Porcentaje similares se dieron entre los identificados por el PAN: el 68% manifestó que votaría por la Coalición PAN-PRD “Hidalgo nos Une”, la panista Xóchitl Gálvez. Caso muy significativo es el del Revolucionario Democrático, en el que los que se identificaban con este partido manifestaron que votarían por la candidata de la Coalición señalada, aunque esta fuera del PAN. Esto ilustra, además, la gran disciplina de voto de los identificados con este partido.

Vemos, pues, que existe coincidencia entre identificación partidaria e intención de voto, y aunque esta no sea absoluta, si se da en un porcentaje elevado, que se aproxima al 70% en el caso de los tres partidos más votados. No obstante, pese a la importancia señalada, la identificación partidaria no alcanza para decidir una elección, puesto que el número de indecisos sigue siendo decisivo a la hora del triunfo electoral. En el caso que aquí nos ocupa, dadas las respuestas emitidas por los entrevistados, el 52% de los mismos no sabía, en el momento de levantar la encuesta, por quién votar en las elecciones a Gobernador de Hidalgo de 2010.

Es este alto porcentaje de indecisos a la hora de emitir un sufragio por un partido o candidato el que justifica las campañas electorales, y al que van dirigidos los mensajes y comunicaciones de las distintas fuerzas políticas que intentan convencerlos de que son su mejor opción. Esa indecisión tiene como una de sus causas la falta de identificación partidaria, la cual remite según los entrevistados a que: “los partidos sólo ven por sus intereses”, “sólo quieren enriquecerse” y “todos son iguales”. Se trata, en el fondo, de manifestaciones de desconfianza hacia los partidos políticos. La cual tiene su correlato en las puntuaciones -sobre 10- que éstos alcanzan según los encuestados: El PRD obtuvo 4.7, el PAN 5.3 y el PRI, partido mejor valorado, 6.

Las valoraciones e identificaciones partidarias señaladas tienen que ver, en gran medida, en el caso del partido mejor valorado y con el que más se identifican los hidalguenses, el PRI, con el ejercicio de gobierno prolongado y sin interrupción que el mismo ha tenido en la Entidad, y que se personaliza en la persona que dirige el ejecutivo. En este sentido, los resultados que arrojó la encuesta señalan que existe relación directa, pero también inversa, y en ambos casos positiva, entre identificación partidaria y confianza con el gobernador.⁸ En el caso de los partidos de la oposición, en Hidalgo la confianza en los mismos depende de la popularidad de sus candidatos y, en mayor medida, de sus líderes nacionales.

Otros aspectos que favorecen según los encuestados su identificación con el PRI son “las propuestas del partido” (30%) y porque “ayuda a la gente” (17%), percepción basada en las políticas públicas realizadas por el gobernador Osorio Chong durante su mandato (2005-2010). Estas respuestas coinciden con lo apuntado por Converse *et al.*

⁸ A mayor identificación partidaria mayor confianza en el partido y en el Gobernador que pertenece al mismo. A mayor confianza en el Gobernador y su partido mayor identificación partidaria.

(1966), quienes señalaban que la identificación partidaria tiende a ser una orientación más afectiva que cognitiva, y que por lo mismo no requiere información, conocimientos y ni siquiera un estructurado pensamiento ideológico. Maravall y Przeworsky (1998) se expresan de forma similar. En efecto, tras analizar las elecciones en España (1980-1996), concluyen que la lealtad de los electores a un partido es una variable más explicativa de los resultados electorales que los logros gubernamentales. De ser cierto lo que afirman estos autores, la conducta del elector no se vincularía a los resultados gubernamentales obtenidos por el partido en el poder, y, por tanto, el ganar o perder una elección no dependería de lo eficiente y eficaz que sea un Gobierno al gobernar, sino de lo eficiente que sea en conseguir que los electores se identifiquen con su partido y sus candidatos. En este sentido, Sartori (1992:173-175) nos dice que una conducta del elector de tal naturaleza implica que las elecciones dejen de servir como premio o castigo a la labor de los políticos.⁹

Para el caso de Hidalgo, favoreciendo la tesis señalada, encontramos los siguientes datos procedentes de la encuesta que estamos analizando: el 44% de los entrevistados dijo que nunca discutía temas relacionados con las campañas electorales, mientras que el 44% sólo lo hacía de 1 a 3 veces al mes. Esto nos da cuenta de una actitud apática del electorado hidalguense respecto a la política, en general, y las campañas electorales, en particular: lo cual viene refrendado por el nulo, escaso o poco interés por las campañas políticas manifestado por el 88% de los encuestados.

También hay que atender a variables sociodemográficas importantes: ingreso¹⁰, edad, género y educación, a fin de observar si éstas tienen algún tipo de relación con la identificación partidaria. Al respecto, la encuesta a la que nos venimos refiriendo dio los siguientes resultados: los entrevistados con ingresos menores a 4 salarios mínimos tienden a no identificarse con ningún partido político, a pesar de que ese grupo es el que recibe la mayor parte de los apoyos de los programas sociales y también es el que más vota, en porcentaje, por el PRI. Los que ingresan de 4 a 8 salarios mínimos se

⁹ Claramente estas tesis son contrarias a las mantenidas por Fiorina (1976) y Downs (1957) que consideran que el ciudadano ejerce un voto retrospectivo que toma en cuenta la actuación del gobierno, al que premia votándolo o castiga votando a la oposición, o absteniéndose. Pero también son contrarias a la teoría del voto prospectivo, que se produce cuando el ciudadano lo emite con base en un ideal que tendrá su realización en el futuro a través de un nuevo actor político o de un candidato de la oposición.

¹⁰ La pregunta de la encuesta para conocer el ingreso fue la siguiente “Sumando lo que ganan todos los que trabajan en su casa, aproximadamente, ¿cuál es el ingreso mensual de su familia?” Se mostró una tarjeta que contenía los salarios mínimos en Hidalgo y sólo se le pedía al encuestado que eligiera la letra que le correspondía a su ingreso.

identifican fuertemente con el PRI, mientras que los que ganan de 8 a 12 salarios mínimos dividen su preferencia entre el PRI y el PAN. Los que ingresan más de 12 salarios mínimos no se identifican con ningún partido.

Si relacionamos el nivel de escolaridad con la identificación partidaria observamos lo siguiente: los que no tienen educación no se identifican, en su mayoría, con ningún partido, aunque una parte de ellos se identifica con el PRI. Los que tienen primaria y secundaria se identifican preferentemente con el PRI, siendo los que más señalaron que votarían por el candidato priista. Los entrevistados con preparatoria o nivel de estudios universitarios, en su mayoría, no se identifican con ningún partido, aunque parte de ellos lo hacen por el PRI.¹¹ Respecto a la edad, los de 18 a 53 años dijeron, preferentemente, no identificarse con ningún partido, aunque parte de ellos se identificaban con el PRI; los de 54 a 77 años mostraron un fuerte arraigo con este partido, y los de 78 y más mostraron una preferencia tanto por el PAN como por la no identificación partidaria. En cuanto al género, los hombres se identificaron en su mayoría con el PRI y las mujeres con ningún partido, aunque un porcentaje de ellas se identificó con el PRI.

La identificación partidaria, como explicación del comportamiento de los votantes en una elección estatal, se complementa con el protagonismo en las elecciones del gobernador saliente a través de su participación más o menos explícita en la campaña electoral, sobre todo a través de la comunicación que durante ésta haga de los resultados de sus políticas públicas o de la acción de programas sociales. Además, hay que tener en cuenta la campaña de los candidatos tanto opositores como del partido gobernante, así como la percepción ciudadana sobre éstos. Para el caso hidalguense, y para las elecciones de 2010, fue importante el papel desempeñado por el gobernador saliente, Osorio Chong, que era el ciudadano con mayor peso en la vida política de la entidad y el político con mayor nota de confianza, ganada en buena medida por la percepción ciudadana de que el Estado durante su mandato se modernizó. Al respecto, cuando se les preguntó a los encuestados, en la encuesta dirigida por la Dra. Hernández, que dijese tres cosas importantes que ha hecho el gobernador Osorio Chong para el beneficio de los hidalguenses dijeron lo siguiente: construcción de vías de comunicación -carreteras, avenidas, puentes vehiculares- (48%); señalaron además que

¹¹ Paradójicamente este grupo, con preparatoria y universitarios, fueron los que más votaron a la candidata de la coalición PAN-PRD en las elecciones a Gobernador de 2010.

dio becas (9% lo señaló como mucha y el 33% como poco o algo) y despensas alimentarias (8% dijeron que mucha y 30% que poco o algo) y un 7% que construyó hospitales y centros de rehabilitación; 12% mencionaron otras acciones y sólo el 8% apuntaron que nada. Las carreteras, puentes y hospitales son muy visibles para los ciudadanos, por lo que generan la idea que el Estado está trabajando, lo que impacta positivamente en los niveles de confianza para quien ostenta el poder ejecutivo. En este sentido, el gobernador emprendió acciones, que al igual que la atención a los programas sociales, le dieron la imagen de un “buen gobernador”. Al respecto, hasta los que no recibían ayudas de algún programa social mostraron una alta confianza en Osorio Chong. Así, el 63% de ellos le daba una calificación entre 7 y 10 (bien-muy bien); mientras que el 66% de los que las recibieron le dieron la misma calificación. Como se ve fue muy poca diferencia entre ambos grupos.

El voto retrospectivo hacia el trabajo del gobernador Chong fue claro y favoreció al candidato de su mismo partido, Francisco Olvera. Esto se puede corroborar cuando se realiza el cruce de la variable confianza hacia Osorio Chong con el voto priista: el 83% de este voto calificó bien y muy bien (7-10 de calificación) al gobernador. Si este mismo cruce lo realizamos con el candidato Francisco Olvera tenemos que sólo 71% de este voto lo calificaron bien y muy bien. Estos datos nos dan cuenta de que el voto en las elecciones a la gubernatura de Hidalgo de 2010 fue más retrospectivo que prospectivo. Es decir, se dirigió más hacia la percepción del trabajo realizado por el gobernador saliente que a un voto propiciado por el candidato priista a la gubernatura. Lo cual es lógico si atendemos a que quien ganó las elecciones fue el partido que estaba en el poder y no la oposición política.

Otra de los tópicos importantes para estudiar el comportamiento político de los votantes es el de la percepción y confianza que tienen los ciudadanos en los candidatos que se presentan a la elección. Al respecto, la candidata de la coalición PAN-PRD, Xóchitl Gálvez, logró un porcentaje de credibilidad importante en la sociedad hidalguense, pues tuvo una mejor valoración de confianza que el candidato del PRI, pero no mejor que la del gobernador Osorio Chong, el cual como ya se señaló fue muy importante para posicionar a Francisco Olvera.

En cuanto a los datos obtenidos en la encuesta, de los que dijeron que votarían por Xóchitl, el 68% le dieron una calificación de confianza entre 7 y 10; no obstante, este porcentaje es menor al obtenido en este rango por el candidato del PRI, Francisco Olvera-. También es importante señalar algo que nos parece atípico: los entrevistados que mostraron su intención de votarla no son los que muestran por ella el más alto nivel de confianza: el porcentaje más alto de sus posibles votantes (42%) la evaluaron entre 7 y 8, mientras que sólo el 26% le dio una calificación entre 9 y 10. Este dato nos hace pensar que si bien la confianza en un candidato es importante a la hora de votarlo, no es suficiente para explicar el voto.

4. Comportamiento electoral de los hidalguenses: elecciones a gobernador y al Congreso Local (1996-2010)

Las últimas elecciones a Gobernador, celebradas en 2010, ratificaron el dominio priista en la gubernatura y en la Cámara de Representantes del Estado. De esta forma, en las elecciones a gobernador, según datos del Instituto Electoral del Estado de Hidalgo (IEEH), hubo una participación del 48.18% y un abstencionismo del 51.82%. El IEEH otorgó el triunfo electoral a gobernador al candidato de la coalición “Unidos Contigo” (PRI-PVEM) Francisco Olvera Ruiz, con el 50.28% de los votos válidos emitidos. La candidata Xóchitl Gálvez Ruiz, de la Coalición “Hidalgo nos Une” (PAN-PRD) consiguió el 45.14% de los sufragios válidos. Estos resultados son históricos en dos sentidos. Nunca antes una coalición con los partidos principales de la oposición se había presentado unida a la elección a la gubernatura, y nunca antes los partidos opositores -a través de la coalición de los dos principales- habían estado tan cerca del partido ganador (PRI) en las elecciones estatales hidalguenses a gobernador. La siguiente figura nos ofrece los datos que están detrás de este análisis.

Figura 2
Porcentaje de voto obtenido en las elecciones para gobernador en el Estado de Hidalgo (1999-2010)

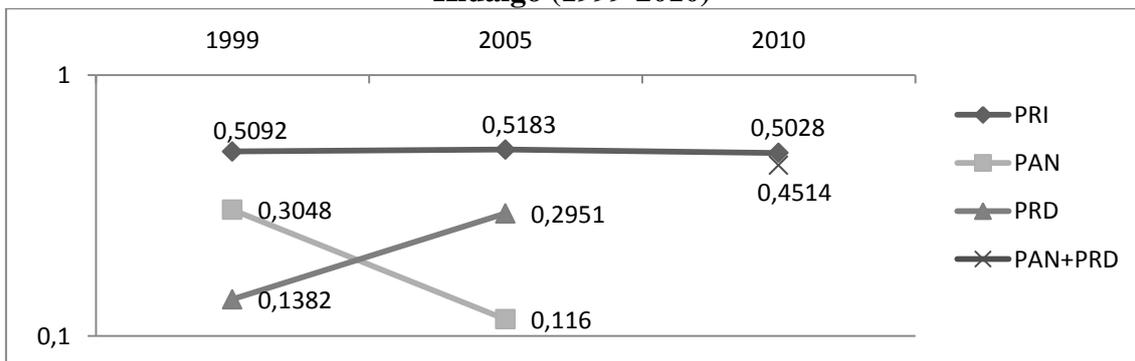
PARTIDO O COALICIÓN	1999	2005	2010*
PRI/Aliados	50,92%	51,83%	50,28%
PAN/Coaliciones	30,48%	11,60%	45,14%
PRD/Coaliciones	13,82%	29,51%	

Fuente: Elaboración propia a través de datos del Instituto Electoral del Estado de Hidalgo (2012).

* En 2010 PAN y PRD con sus respectivas coaliciones se presentaron conjuntamente a la elección a gobernador en Hidalgo.

La figura siguiente es todavía más reveladora, en el sentido que muestra la tendencia de las últimas tres elecciones a gobernador que se celebraron en el Estado. En ella se puede observar como el PRI en solitario o en alianza con otros partidos mantiene sus resultados electorales de mayoría absoluta (siempre por encima del 50%), mientras que PAN y PRD se intercambian el liderazgo de la oposición, dependiendo sobre todo del carisma del candidato a la presidencia de la República (Fox o López Obrador), y ni siquiera cuando concurren a la elección en coalición alcanzan al Revolucionario Institucional, manteniendo un porcentaje de votos similar a la suma que los dos partidos por separado habían obtenido en las dos elecciones anteriores (1999 y 2005).

Figura 3
Porcentaje de voto obtenido en las elecciones para Gobernador en el Estado de Hidalgo (1999-2010)



Fuente: Elaboración propia a través de datos del Instituto Electoral del Estado de Hidalgo (2012).

*Utilizamos una base logarítmica con base diez.¹²

** En la elección de 2010 el PAN y el PRD presentaron un mismo candidato a la gubernatura.

¹² Esto nos permite observar mejor como se sitúan los resultados a lo largo del tiempo considerado.

Otro hecho importante es que el PRI ha mantenido también su hegemonía en la Cámara de Diputados local, lo que permite al ejecutivo llevar a cabo sus políticas sin una oposición parlamentaria efectiva. La figura siguiente nos da cuenta del predominio priista en el Parlamento de Hidalgo en el periodo 1996-2013, aunque éste es muy anterior, datando del acuerdo institucional que surge de la revolución mexicana.

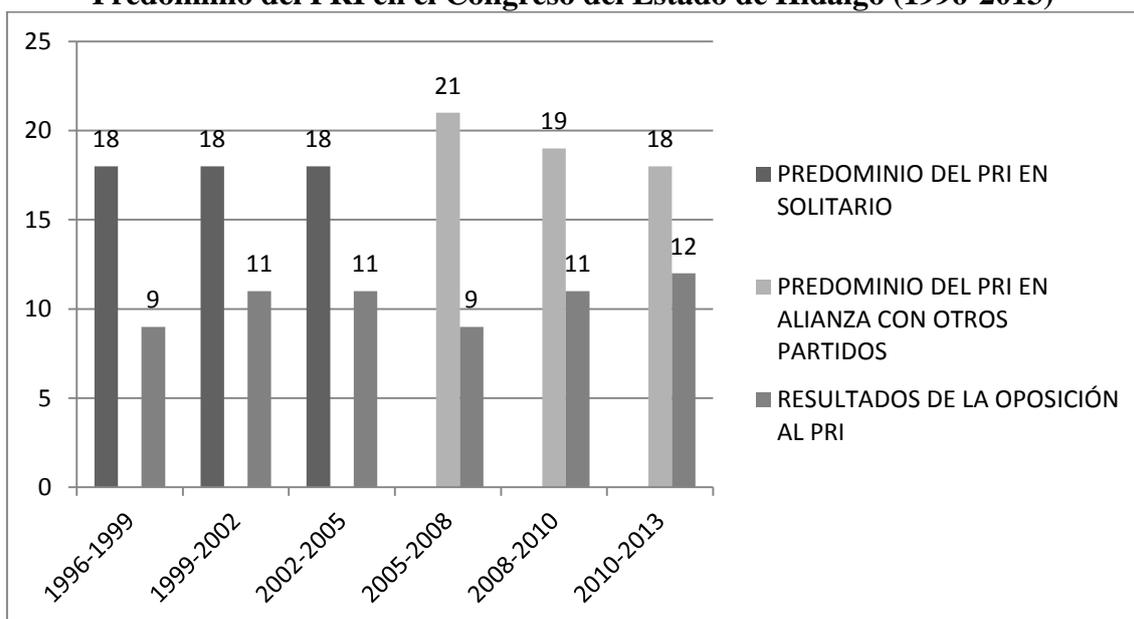
Figura 4
Composición partidaria del Congreso del Estado de Hidalgo (1996-2013)

PARTIDO O COALICIÓN	1996-1999	1999-2002	2002-2005	2005-2008	2008-2010	2010-2013
PRI	18	18	18	5	7	8
PAN	4	7	4	3	3	2
PRD	4		7	3	4	2
PT	1			1		1
PVEM				2	1	1
NUEVA ALIANZA					3	2
CONVERGENCIA						1
PRI-PVEM				16	12	
PRD-PT		4				
PRI-PVEM-NUEVA ALIANZA						10
PAN-PRD-PT-CONVERGENCIA						3
TOTAL	27	29	29	30	30	30

Fuente: Elaboración propia a través de los datos del Instituto Electoral del Estado de Hidalgo (2012).

Hay que destacar que el predominio del PRI señalado tiene una modificación importante a partir de la elección 2005, y es que a partir de la misma el Revolucionario Institucional va a basar su mayoría en el parlamento hidalguense en las alianzas con otros partidos minoritarios. En efecto, si antes de la elección señalada obtenía mayorías en solitario, a partir de ésta las obtiene acompañado, lo que implica un cambio estratégico de este partido en el terreno electoral hidalguense. La figura 5 ilustra lo que aquí estamos diciendo.

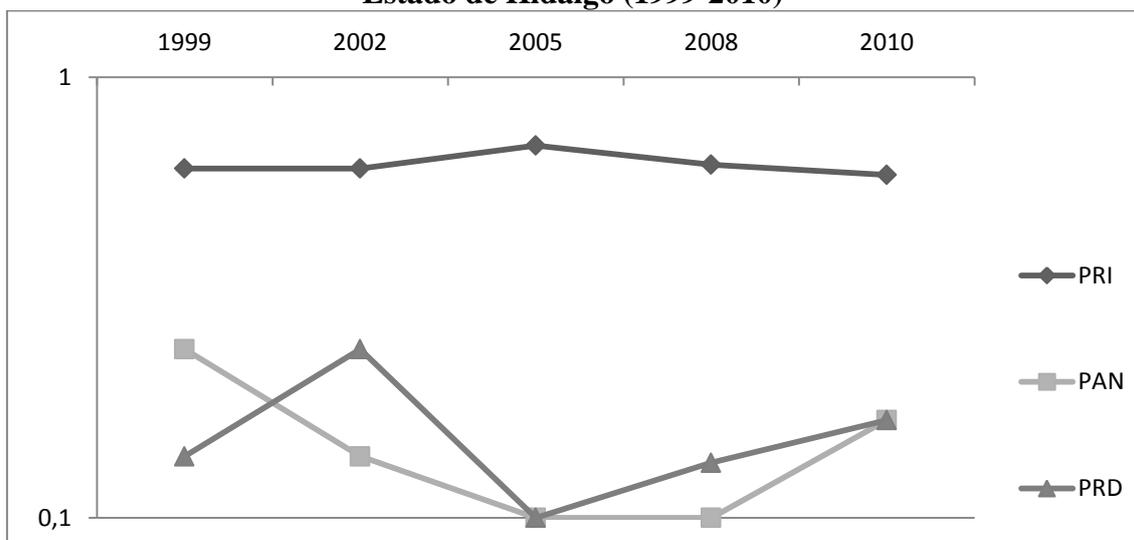
Figura 5
Predominio del PRI en el Congreso del Estado de Hidalgo (1996-2013)



Fuente: Elaboración propia a través de los datos del Instituto Electoral del Estado de Hidalgo (2012).

La hegemonía del Partido Revolucionario Institucional en el parlamento hidalguense es todavía mayor que la observada en las elecciones a gobernador, ya que si bien en éstas la mayoría absoluta se situó sobre el 50%, en aquéllas siempre superó el 60% e incluso llegó a alcanzar en una ocasión el 70%. Estos resultados permitieron al PRI, solo o con sus aliados, tener siempre una mayoría holgada en la Cámara Local, mientras que PAN y PRD se intercambiaban posiciones o se aliaban en algunas circunscripciones, pero sin obtener resultados que les permitieran acercarse en ningún momento al número de escaños conseguidos por el PRI, en un primer momento, y por éste y sus aliados en un segundo momento.

Figura 6
Porcentaje de Diputados obtenidos por PRI, PAN y PRD en el Congreso del Estado de Hidalgo (1999-2010)



Fuente: Elaboración propia a través de los datos del Instituto Electoral del Estado de Hidalgo (2012).

* A partir de la elección 2005 cuando dice PRI debe entenderse PRI más partidos pequeños con los que tiene coalición.

** Incluimos aquí bajo la etiqueta PRI a los partidos minoritarios con los que se alió a partir de 2005 y también las mantenidas por el PRD con el PT en el periodo 1999-2002 y con este partido y el PAN en 2010-2013. El resultado de igualdad de PAN y PRD en este último periodo señalado se debe en parte a la alianza de estos dos partidos en el mismo.

*** Volvemos a utilizar una base logarítmica con base 10.

Conclusiones

La calidad de la democracia en el Estado de Hidalgo, en su dimensión electoral, es aceptable. Esto no quiere decir que no existan elementos preocupantes que deban corregirse si se quiere mejorar su funcionamiento. En este sentido, resultan preocupantes los bajos resultados obtenidos en cuanto a la equidad con la que se condujeron los medios de comunicación locales en la última elección a gobernador, así como el bajo grado de independencia del árbitro electoral estatal, pese a su eficiencia y eficacia, y las regulares condiciones políticas y de representación de la Entidad. No obstante, cabe resaltar por sus buenos resultados: el desempeño de los partidos políticos y la legitimidad electoral.

Existen, sin embargo, en Hidalgo permanencias del régimen de partido hegemónico que se traducen en el mantenimiento de estructuras corporativo-clientelares, que funcionan

como anexos a los principales partidos, sobre todo el que ocupa el gobierno, y que sirven para la captación de votos gremiales y de grupo. De esta forma, los programas sociales y las políticas públicas funcionan bajo el modelo corporativo-clientelar y son utilizadas para condicionar el voto en un sentido retrospectivo, el cual favorece al candidato del partido que está en el gobierno. Esto no es mal visto por los votantes, quienes ven en las elecciones un buen momento para recibir regalos de los partidos.

Los hidalguenses se sienten identificados con el PRI más que por ningún otro partido, lo que hace que éste tenga una posición sólida dentro de las preferencias electorales de aquéllos. Esto se traduce, como hemos visto, en los resultados que obtiene este partido en las elecciones estatales. Sin embargo, la identificación que alcanza este partido no es lo suficientemente grande para que gane, solo con ella, la elección. Al respecto, la suma de los indecisos y de los que no votan por el partido con el cual se sienten identificados es mayoritaria. Resaltar también que la identificación partidaria tiene un carácter emocional y no racional, por lo que no se basa en el conocimiento de las propuestas de campaña y en el debate sobre las mismas. Esto coincide con los resultados de la encuesta que hemos analizado, y que arroja un pobre debate de los hidalguenses sobre dichas propuestas.

El PRI mantiene una posición hegemónica en el ejecutivo y en el Congreso del Estado, obteniendo mayorías absolutas en todas las elecciones (1996-2010). El PAN y el PRD se intercambian en ambos poderes el papel de líder de la oposición y ni siquiera uniendo fuerzas, caso de las últimas elecciones a Gobernador (2010), alcanzan los sufragios obtenidos por el Revolucionario Institucional.

En conjunto, pese a los indudables avances de la calidad democrática en Hidalgo, que la califican como aceptable, las permanencias del régimen de partido hegemónico, basado en buena medida en las redes corporativas y clientelares -aceptadas por los ciudadanos hidalguenses como normales y beneficiosas, pues reparten entre ellos prebendas-, distorsionan todo el sistema político estatal, haciendo de la democracia hidalguense más un juego de intereses particulares entre sus agentes que un campo racional y estratégico en el que las mejores ideas para el desarrollo del bien común se impongan.

Bibliografía

- Aguilar, Javier (1992). "El Estado mexicano, la modernización y los obreros", en Jorge Alonso, Alberto Aziz y Jaime Tamayo (Coord.), *El nuevo Estado mexicano*, México D.F., Nueva Imagen, pp. 33-79.
- Audelo, Jorge M. (2004). "¿Qué es clientelismo? Algunas claves para comprender la política en los países en vías de consolidación democrática", *Revista Estudios Sociales*, julio-diciembre, año/vol. XII, Núm. 24, pp. 124-142.
- Caciagli, Mario (1996). *Clientelismo, corrupción y criminalidad organizada*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.
- Converse, Philip *et al.* (1966). *The American Voter*, Nueva York, John Wiley.
- Córdova, Arnaldo (1979). *La política de masas y el futuro de la izquierda en México*, México D.F., Era.
- Cornelius, Wayne (2002). "La eficacia de la compra y coacción del voto en las elecciones mexicanas de 2000", *Perfiles Latinoamericanos*, Año 10, Núm. 20, pp. 11-31.
- Corrochano, David H. (2002). "El clientelismo posmoderno", *Perfiles Latinoamericanos*, Año 10, Núm. 20, pp. 131-155.
- Downs, Anthony (1957). *An Economic Theory of Democracy*, New York, Harper and Row.
- Durand, Víctor (2004). *Ciudadanía y cultura política en México*, México D.F., Siglo XXI.
- Fiorina, Morris (1976). "The Voting Decisions: Instrumental and Expressive Aspects", *The Journal of Politics*, Núm. 38, pp. 390-413.
- Graziano, Luigi. (1983). "Introduction, special issue on Political Clientelism", *International Political Science Review*, 4 (4): 425-434.
- Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (2012). "Resultados electorales", en <http://www.ieehidalgo.org.mx/index-2.html> (consultado el 15 de diciembre de 2012).
- Maravall, José María y Adam Przeworski (1998). "Reacciones políticas a la economía", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Núm. 87, pp. 11-52.
- Moreno, Alejandro (2003). *El votante mexicano: democracia, actitudes políticas y conducta electoral*. México D.F., Fondo de Cultura Económica.
- Roniger, Luis y Ayse Günes-Ayata (1994). *Democracy, Clientelism, and Civil Society*, Inglaterra, Lynne Rienner.
- Sartori, Giovanni (1992). "Opinión Pública", en *Elementos de Teoría Política*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 149-175.
- ____ (2005). *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza Editorial.